

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



## 03030501 ELECTRIFICACION

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO

EVALUACIÓN DE DISEÑO

# 2023



# AMATEPEC



## Contenido

Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	4
Criterios de la evaluación. ....	5
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. ....	7
Conclusiones. ....	11
Recomendaciones. ....	12
Valoración final del programa. ....	14
Ficha técnica.....	15
Anexos.....	16





# AMATEPEC



## Resumen ejecutivo.

Los servicios públicos son el conjunto de bienes y actividades fundamentales que motivan el desarrollo económico y social del municipio de Amatepec garantizando a la población un mejor nivel de vida y la protección de la igualdad de oportunidades. En el contexto actual, post pandemia, han surgido áreas de oportunidad en estos servicios a fin de trascender a una nueva normalidad. Por ello, los tres órdenes de gobierno, los sectores privado, social y académico, intervienen en el día a día para administrar directa e indirectamente mecanismos para la atención de problemáticas sociales.

Entre los mecanismos encontramos a los Programas presupuestarios, categorías programáticas que permiten organizar de forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos, los cuales han sido subestimados y utilizados únicamente como repositorios de capital sin la importancia debida en los procesos de planeación estratégica y orientación a resultados. En atención a esta situación, se han desarrollado mejoras tanto a nivel metodológico, para encausar los esfuerzos a la generación de valor público.

Con el objetivo de atender el **Pilar 3 Territorial, “Municipio Ordenado y Sustentable y Resiliente” del Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024**, se propone contribuir a propiciar una vida digna, mediante acciones que reduzcan las brechas de desigualdad social y fortalezcan los recursos públicos; así como para mejorar el desempeño de la actividad del sector público, se implementa el Programa Anual de Evaluación (PAE), como una herramienta que evalúa la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia, la eficacia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas y finalmente evaluando el criterio económico al medir el costo de la política pública contra los resultados.

Asimismo, resulta necesaria la evaluación de la gestión gubernamental, no solo para conocer los alcances de las acciones implementadas sino lo acertado de sus resultados, si estos han logrado satisfacer o lograr un porcentaje del propósito establecido, así como validar los criterios de aplicación, tales como: la planeación, programación, presupuestación, monitoreo, evaluación y ejercicio, siendo estos los elementos que nos permitan incidir en la toma de decisiones.

Por ello, la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de Amatepec**, a través de la implementación del programa presupuestario **03030501” Electrificación”** propone realizar la evaluación con el fin de comprobar los componentes e indicadores que intervienen para el cumplimiento de las metas suscritas en la Matriz de Indicadores para Resultados (**MIR**) así como los plazos definidos para su revisión como se establece en el Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, del Estado de México.



# AMATEPEC



Finalmente esta situación da importancia a instrumentos como la presente evaluación ya que permite a través de un análisis integral entre el diseño, los resultados de los indicadores, la cobertura y el presupuesto, valorar su vinculación y contribución, así como la implementación de acciones para incrementar la capacidad de operación y dotar de recursos a la administración, alineados a los objetivos municipales, para coadyuvar al logro de una vida digna, con mayor igualdad, favoreciendo las capacidades humanas, la salud pública y el ejercicio de los derechos sociales de toda la población del municipio de Amatepec.



# AMATEPEC



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario <b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	1 de mayo de 2023
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	23 de noviembre de 2023
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar una Evaluación de Diseño para verificar el cumplimiento del Programa Presupuestario <b>03030501 Electrificación</b> en cuanto a lo suscrito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2022.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Verificar la justificación del programa en la estructura programática empleada por el Ayuntamiento.</li><li>➤ Definir la vinculación del programa presupuestario con el sistema de planeación a nivel nacional, estatal y municipal.</li><li>➤ Identificar los recursos que emplea el programa para determinar la población objetivo y población potencial.</li><li>➤ Identificar los mecanismos de selección de beneficiarios.</li><li>➤ Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño programático y establecer las recomendaciones pertinentes.</li></ul>





# AMATEPEC



## Criterios de la evaluación.

Tal y como lo establece la metodología de diseño del CONEVAL, esta evaluación permite identificar aspectos estructurales del programa presupuestario, que para este caso en específico es **03030501 Electrificación**, permitiendo verificar la congruencia y el diseño de este a partir de un total de ocho capítulos, mismos que son comprendidos por treinta preguntas que facilitan la identificación de los aspectos susceptibles de mejora, mediante los cuales se sientan las bases para un mejoramiento continuo en la ejecución de las acciones gubernamentales y por ende los beneficios hacia la población municipal.

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

El cuadro anterior permite identificar la forma específica en cómo se estructura esta evaluación del programa presupuestario **03030501 Electrificación**, asimismo, se puede apreciar la distribución de los capítulos y el número de preguntas que los integran; a través de estos cuestionamientos se realiza el análisis de gabinete de aquellos factores administrativos que intervienen en la implementación del programa presupuestario **03030501 Electrificación**, por parte, de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Amatepec y que sirven de referencia para efectuar la **Evaluación de Diseño**.



# AMATEPEC



Bajo este esquema, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada a través de registros administrativos, bases de datos y demás herramientas, que, dicho sea de paso, por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Amatepec.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevaron a cabo reuniones con los responsables del programa y los involucrados en la generación de información que permitiera conocer de manera más detallada la forma en que se ejercieron las acciones relacionadas con el cumplimiento del programa; así como, la recopilación de las opiniones de aquellos integrantes de la instancia para poder tener un contexto más específico de las principales necesidades en cuanto a la estructura y diseño del mismo.



# AMATEPEC



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Este análisis corresponde a todos aquellos elementos estructurales que inciden directamente en el correcto funcionamiento del programa presupuestario **03030501 Electrificación**, permitiendo conocer las cualidades y áreas de oportunidad de este durante el ejercicio fiscal 2022, considerando la metodología de diseño del programa.

**Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.**

Apartado de la evaluación:	FODA	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa presupuestario cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de Electrificación mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024.	1-3	El programa debe mantenerse alineado a lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024 a fin de diseñar las estrategias pertinentes que den solución a la problemática en materia de electrificación.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El programa cuenta con una adecuada justificación de la creación y diseño del mismo, por lo que no se identifican ámbitos de mejora.	1-3	Continuar con las medidas necesarias para atender las necesidades de la población y garantizar que la población cuente con el servicio de electrificación en el municipio.
<b>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno a nivel nacional e internacional.	4-6	Dar seguimiento a los objetivos y metas nacionales e internacionales que contribuyen al cumplimiento y ejecución del programa presupuestario implementado por la administración local.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			







# AMATEPEC



	No se identifican ámbitos de mejora ya que el análisis realizado respecto a las metas y objetivos demuestra una relación conceptual y operativa acorde a los fines y propósitos que busca cubrir el programa.	4-6	En caso de ser necesario actualizar la información presentada por los diferentes órdenes de gobierno para mantener un desempeño eficaz del programa y poder dar cumplimiento a las metas y objetivos suscritos en la MIR.
<b>CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que más lo necesita.	7-12	Mantener actualizada la información demográfica a fin de dar cobertura y atención a toda la ciudadana a través de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	Debido al carácter del programa los procedimientos para atender las solicitudes de la población pueden parecer ambiguos, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.	7-12	Reconocer las labores de la Dirección de Desarrollo -Urbano y Obras Públicas como ámbitos sobresalientes en la mejora de las condiciones de vida de la población de Amatepec.
<b>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.	13-15	Diseñar formatos mediante los cuales se eficiente el registro de solicitudes y apoyos otorgados.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La instancia ejecutora no cuenta con medios para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población lo cual dificulta el registro de un padrón de beneficiarios digital.	13-15	Actualizar los medios de captación y registro del padrón de beneficiarios con el propósito de llevar un control más detallado de los recursos empleados.





# AMATEPEC



<b>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	
	La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (Tipo), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022.	16-26
	<b>Debilidad o Amenaza</b>	
	Se identifica la MIR Tipo, del Programa presupuestario de Electrificación, sin embargo, solo se registró una actividad en formatos PbRM.	16-26
<b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	
	La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del programa presupuestario.	27-29
	<b>Debilidad o Amenaza</b>	
	Se observan que los Gastos en Capital ejercidos por el capítulo 6000 cuenta con la totalidad del presupuesto autorizado para realizar las actividades referentes a electrificación.	27-29
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	
	Se identifica que presenta complementariedad con el “Programa Presupuestario de Alumbrado Público” y el “Programa de Infraestructura Indígena”. La coordinación estratégica entre el Programa Presupuestario de Electrificación, el Programa de Alumbrado Público y el Programa de Infraestructura Indígena demuestra una planificación integral que	30





# AMATEPEC



	maximiza la eficacia de los recursos y se adapta a las necesidades específicas de la población, promoviendo así el desarrollo sostenible y la equidad en el acceso a servicios básicos.		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se cuenta con personal suficiente para dar cobertura y atención a la población en materia de electrificación ya que la instancia depende directamente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	30	Gestionar la ampliación del personal encargado de las labores de electrificación respectivamente a fin de mejorar la capacidad operativa de las dependencias involucradas.





# AMATEPEC



## Conclusiones.

El análisis del **Programa Presupuestario 03030501 Electrificación** en Amatepec revela una estructura sólida respaldada por un diagnóstico detallado que aborda con precisión la problemática que busca resolver. Instrumentos institucionales, como el Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024, justifican la intervención de los responsables de las labores en electrificación, subrayando la importancia de implementar el programa como una atención prioritaria para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La alineación estratégica con diferentes órdenes de gobierno, tanto nacional como internacional, destaca la integralidad del programa, cuyo enfoque busca mejorar las condiciones de vida y reducir el rezago social en Amatepec. La planificación democrática se respalda en documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México, Plan de Desarrollo Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que proporciona una guía estructurada y coherente.

La identificación clara de la población objetivo y potencial, junto con estrategias documentadas de cobertura y atención, establece las bases para la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones. Se recomienda mantener la publicación regular de instrumentos institucionales de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Amatepec en los portales oficiales del municipio para fortalecer la transparencia.

La eficacia de los mecanismos para identificar a la población receptora de apoyos y servicios se basa en los registros diarios de bitácoras del área de Obras Públicas. Sin embargo, se destaca la necesidad de invertir en la actualización y mejora de este rubro para sistematizar la información y conocer la demanda de apoyos de manera específica, permitiendo la reorientación efectiva de estrategias y acciones.

La presentación de información a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Tipo, que cumple con los cuatro niveles esenciales, demuestra una estructura coherente y completa. Además, el cumplimiento de los requisitos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) asegura una integración precisa de la información inicial.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, se identifica la presentación clara de información de gasto por capítulo y partida por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Se sugiere mantener actualizados los mecanismos de transparencia para garantizar el acceso público a la información del Programa presupuestario de Electrificación, cumpliendo con la normatividad en materia hacendaria y contable.

Finalmente, el Programa Presupuestario **03030501 Electrificación** de Amatepec se encuentra respaldado por una base normativa sólida y estructurada. Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación fortalecerá la dirección, aumentando la confiabilidad de la población y mejorando el desempeño del programa en el crucial ámbito de Electrificación Rural.



# AMATEPEC



## Recomendaciones.

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
<b>Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	El programa debe mantenerse alineado a lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024 a fin de diseñar las estrategias pertinentes que den solución a la problemática en materia de electrificación.	Integrar las fichas de seguimiento de las metas suscritas en el Plan de obra.	<b>23 de enero de 2024</b>
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales.</b>	Continuar con las medidas necesarias para atender las necesidades de la población y garantizar que la población cuente con el servicio de electrificación en el municipio.	Diseñar una ficha con los datos y contribuciones de la vinculación con los ODS y metas nacionales y de programas sectoriales en materia de electrificación.	<b>23 de enero de 2024</b>
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de selección.</b>	No se identifican ámbitos de mejora ya que el análisis realizado respecto a las metas y objetivos demuestra una relación conceptual y operativa acorde a los fines y propósitos que busca cubrir el programa.	Determinar la población potencial y objetivo en razón de la actuación del programa presupuestario.	<b>23 de enero de 2024</b>
<b>Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.	Diseñar formatos mediante los cuales se eficiente el registro de solicitudes y apoyos otorgados.	<b>23 de enero de 2024</b>





# AMATEPEC



<b>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (Tipo), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022.	Para una correcta ejecución se debe redefinir la congruencia de aplicación de indicadores por nivel de la matriz.	<b>23 de enero de 2024</b>
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del programa presupuestario.	Se recomienda continuar con la publicación de la información del gasto ejercido (fuente de financiamiento, partida, capítulo, concepto), para verificar el gasto ejecutado por programa presupuestaria y por proyecto.	<b>23 de enero de 2024</b>
<b>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</b>	No aplica	No aplica	No aplica



# AMATEPEC



## Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.67	Para el Programa presupuestario 03030501 cuenta con una descripción de la problemática, así como de las principales necesidades en materia de Electrificación en Amatepec; estos elementos se desarrollan a través del diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024, dando así justificación a la creación y diseño del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.00	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.00	La delimitación de las poblaciones: Potencial y Objetivo se hacen de manera estrecha atendiendo las necesidades del municipio de Amatepec y respetando el carácter del programa presupuestario de Electrificación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.00	El programa de Electrificación mantiene una sólida estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios o población atendida, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.
Matriz de Indicadores para Resultados	4.00	La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, identifica la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) del programa presupuestario <b>03030501 Electrificación</b> suscrita en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos para el año fiscal 2022.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.33	La información que presenta la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, integra la información del gasto ejercida por capítulo y partida.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Existe vinculación con dos Programas “El Programa Presupuestario de Alumbrado Público y El Programa de Infraestructura Indígena”. La coordinación estratégica entre el Programa Presupuestario de Electrificación, el Programa de Alumbrado Público y el Programa de Infraestructura Indígena demuestra una planificación integral que maximiza la eficacia de los recursos y se adapta a las necesidades específicas de la población, promoviendo así el desarrollo sostenible y la equidad en el acceso a servicios básicos.
Valoración final	3.33	<b>En escala de 100% equivale a 8.3 ADECUADO</b>



# AMATEPEC



## Ficha técnica.

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Consultores Ambientales, Sociales, Territoriales e Industriales S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	UIPPE
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Asignación directa por contrato de prestación de servicios.
<b>Costo total de la evaluación</b>	
<b>Fuente de financiamiento</b>	





## Anexos.

### ANEXO MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>03030501-Electrificación.</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático.
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**Programa presupuestario:** Electrificación

**Objetivo del programa presupuestario:** Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

**Dependencia General:** H00 Servicios Públicos

**Pilar o Eje transversal:** Pilar 3: Territorial

**Tema de desarrollo:** Energía asequible y no contaminante.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	N/A
<b>Propósito</b>					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación	$(\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total, del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
<b>Componentes</b>					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de Electrificaciones realizadas	$(\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio
<b>Actividades</b>					
1.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	$(\text{Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.



# AMATEPEC



## ANEXO "INDICADORES"

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>03030501-Electrificación</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático.
<b>Año de evaluación:</b>	2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
1.1-Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificaciones realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Sin información

**Nota:** Solo se registró la actividad 1.1 con lo que no se cumple los lineamientos registrados conforme al Manual para la Planeación Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



# AMATEPEC



## ANEXO 5 METAS DEL PROGRAMA.

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>03030501-Electrificación</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático.
<b>Año de evaluación:</b>	2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación	0	NO	No se especifica meta en numerador	SI	Se carece de información	SI	Mantener Indicador	Ninguna
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación	0	NO	No se especifica meta en numerador	SI	Se carece de información	SI	Mantener Indicador	Ninguna
Componente 1	Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	0	NO	No se especifica meta en numerador	SI	Se carece de información	SI	Mantener Indicador	Ninguna
Actividad 1.1	1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	1	SI	Mide el número de obras de electrificación realizadas.	SI	Se considera Factible para lograr desempeño	SI	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación	Ninguna





# AMATEPEC



## ANEXO GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>03030501-Electrificación</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático.
<b>Año de evaluación:</b>	2022

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>	<b>\$0.00</b>	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$0.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>	<b>\$0.00</b>	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>	<b>\$0.00</b>	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	



# AMATEPEC



Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>\$0.00</b>	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>\$0.00</b>	
6000: Obras Públicas	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,000,000.00	
	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		<b>\$1,000,000.00</b>

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	\$0.00	N/A
Gastos en Operación Indirectos	\$0.00	N/A
Gastos en Mantenimiento	\$0.00	N/A
Gastos en capital	\$1,000,000.00	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.
<b>Gasto Total</b>	<b>\$1,000,000.00</b>	<b>\$1,000,000.00</b>
Gastos Unitarios	\$39.6133	GU= Gastos Totales/población atendida (25,244 habitantes, Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020).





# AMATEPEC



## ANEXO COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES Y/O FEDERALES.

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>03030501-Electrificación</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño programático.
<b>Año de evaluación:</b>	2022

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el Programa Evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?
<b>Alumbrado Público</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales	Ayuntamiento de Amatepec	Satisfacer las necesidades de iluminación de la población y promover el servicio y mantenimiento de los equipos respectivos.	Habitantes del municipio de Amatepec	La eficiencia energética, a través del uso de tecnología avanzada, se destaca como un objetivo común en ambas iniciativas.	Municipio de Amatepec	PDM de Amatepec 2022-2024.	Si	Si
<b>Programa de Infraestructura Indígena.</b>	Se alinea estratégicamente con las acciones ejecutadas a nivel federal	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI).	Esta armonización financiera contribuye a la coherencia y eficacia en la ejecución de proyectos, maximizando el impacto en la comunidad	Habitantes del municipio de Amatepec	beneficiar a la población indígena, este programa se alinea con los lineamientos del FAIS.	Municipio de Amatepec	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Si	Si





# AMATEPEC



## Bibliografía.

- Ayuntamiento de Amatepec, Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2021. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010 y 2020
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



**03030501  
ELECTRIFICACION**

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DEL  
PRESENTE DOCUMENTO  
REQUIERE AUTORIZACIÓN  
DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC**

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**2023**